

Términos de referencia para la contratación de Asistencia técnica

COMUNICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto: Implementación de la Guía de abordaje “En mi comunidad no tratamos con la trata de personas”

Antecedentes y justificación

El Ministerio de Gobernación y Policía (MGP) como miembro integrante de la CONATT, realiza acciones en materia preventiva, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 9095. Desde ese espacio, se ha enfocado en desarrollar una acción programática sistematizada en una Guía de cómo abordar la trata de personas en comunidades llamada “En mi comunidad no tratamos con la trata de personas”, que sirve como herramienta para realizar talleres de información y sensibilización, dirigidos a diferentes grupos locales organizados, ubicados en los diferentes lugares y sectores del país, dada su competencia en el territorio. Lo anterior con el fin de que las personas cuenten con el conocimiento necesario sobre lo que es este delito, y que puedan defenderse, realizar acciones preventivas que les protejan y se conviertan, además, en multiplicadores del conocimiento.

Esta acción programática, ha sido muy exitosa a nivel comunitario y reconocida por la Conatt, dada la calidad con que se ha aplicado-

El proyecto de trata de personas que el Ministerio de Gobernación y Policía se ejecutó en 8 cantones del país con los recursos del Conatt. En el 2019 se formuló un nuevo proyecto para ser ejecutado en el cantón de San Carlos el cual fue aprobado por Conatt y se inició en enero de 2020. Sin embargo, se tuvo que suspender por los problemas de la pandemia y la afectación presupuestaria que sufrió el país, que afectó los recursos del Conatt.

El proyecto fue creado para tener una duración de dos años, dividido en 7 fases-

La primera fase si se realizó cuyos productos fueron: un documento diagnóstico de las dinámicas de la trata en el cantón. Mapa georreferenciado de los lugares o establecimientos donde se han ubicados los casos/víctimas. Sistematización de los casos de víctimas de los últimos 5 años.

Con estos insumos, es diseñar una campaña de información y sensibilización en el cantón, más cercana a la realidad que viven. Se quiere también realizar talleres de capacitación tanto con instituciones públicas como privadas.

Duración del contrato

12 meses

2. Objetivo de la contratación:

Apoyar al equipo de la Municipalidad de San Carlos en la gestión y el seguimiento de las acciones relacionadas con una campaña de comunicación y sensibilización ejecutadas en el marco del proyecto “Implementación de la Guía de abordaje “En mi comunidad no tratamos con la trata de personas”.

3. Actividades Específicas de la Consultoría:

1. Plan de trabajo, cronograma y metodologías diseñados con alto nivel de detalle y con plazos y contenido de implementación realista.
2. Diseño de una estrategia para difundir los objetivos, actividades y resultados del proyecto.
3. Diseño de una estrategia para sensibilizar a la población y actores vinculados para su motivación y participación en el proyecto.
4. Mapeo de actores/contactos detallado y relevante para el Proyecto.
5. Diseño de un plan de comunicación y visibilidad del Proyecto (actividades, plazos de ejecución, responsables, recursos requeridos, indicadores, fuentes de verificación, etc.).
6. Realizar un taller participativo con las diferentes instancias de apoyo para validar el planteamiento de estrategia de divulgación y comunicación.
7. Colaboración en la actividad de lanzamiento del Proyecto, programada para el mes de junio de 2023.

5. Productos esperados:

La asistencia técnica tendrá un plazo de **12 meses** (fechas orientativas: 01-08/07/23 – 30/07/24), con posibilidad de extensión.

Se deberán entregar los siguientes productos:

- **Producto 1:** Plan de trabajo inicial, a presentarse transcurrido 1 mes desde el inicio de la consultoría.

- **Productos 2, 3, 4:** Informes trimestrales de gestión y seguimiento de las actividades de la ejecución del proyecto.
- **Producto 5:** Informe final.

6. Perfil del consultor

- Licenciatura en Relaciones Internacionales o Comunicación. Se dará consideración especial a la Maestría o Licenciatura en Comunicación con Fines Sociales.
- Incorporado en el Colegio respectivo.
- Al menos 2 experiencias comprobadas en diseño y ejecución de planes de comunicación, divulgación y visibilidad.
- Al menos 1 experiencia comprobada en diseñar y ejecutar planes de comunicación para agencias de cooperación internacional.
- Conocimiento avanzado de herramientas informáticas (Office 365) y redes sociales.
- Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.
- Experiencia en gestión de la cooperación internacional de Costa Rica, con instituciones públicas, privadas y/o fuentes cooperantes. Se tomará muy en cuenta aquellos profesionales con experiencia en la gestión de la cooperación internacional de parte del Reino de España.
- Se valorará experiencia en migración y trata.

7. Evaluación de propuestas

La valoración de ofertas recibidas se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- **Propuesta técnica:** 60%
- **Propuesta económica:** 40%

6.1 Propuesta técnica

El proceso de valoración de la **propuesta técnica** (60%) consta de dos partes:

- Presentación curricular (**valoración 50% del total de la propuesta técnica**), en la que presentará atestados sobre Formación y Experiencia laboral. Sólo pasarán a la Fase de entrevistas aquellas personas que hayan obtenido una nota mayor o igual a 85 puntos sobre 100 en la valoración de la presentación curricular:

Tabla de criterios de valoración de la presentación curricular	
A. Formación	55max.

a) Licenciatura en Comunicación o áreas afines. Se dará consideración especial a experiencia en proyectos relacionados con la temática de la TRATA (máximo 55 puntos)	45
-Licenciatura	55
-Maestría	
B. Al menos 2 experiencias comprobadas en diseño y ejecución de planes de comunicación, divulgación y visibilidad.	30 máx
C. Por haber tenido vinculación con Proyectos y/o acciones de Cooperación internacional y/o conocimiento de la Municipalidad de San Carlos Menos de 1 año (15pts) de 1 año en adelante 25pts)	15 máx
Total puntuación	100

- Fase de entrevistas (**valoración 50% del total de la propuesta técnica**), en la que se le preguntará sobre los atestados presentados, así como otras capacidades relacionadas con la consultoría a desempeñar.

6.2 Propuesta económica

El proceso de valoración de la **propuesta económica** (40%) se realizará en función del presupuesto presentado y su comparación con las otras ofertas recibidas.

La oferta será presentada en dólares. El monto máximo considerado será de **\$20.508,49 IVA incluido** (la Fundación Universidad de Costa Rica se encuentra sujeta al pago de una tarifa reducida del 2%).

8. Condiciones del consultor

La persona consultora contratada trabajará siempre en estrecha coordinación con la Municipalidad de San Carlos y el equipo de AECID.

La persona consultora deberá de estar al día con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social y póliza del INS en el momento de presentar su oferta.

La persona consultora contratada deberá de presentar una certificación o declaración jurada de estar al día con las obligaciones tributarias respectivas ante Tributación Directa – Ministerio de Hacienda.

La persona consultora contratada al presentar su oferta acepta que el contratante queda libre de toda responsabilidad civil, directa, indirecta o laboral como consecuencia de esta contratación.

La persona consultora contratada todas las obligaciones derivadas de la ejecución del trabajo, deberá de estar al día con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social, Póliza de Riesgos Profesionales y Obligaciones Obrero-Patronales, para lo cual deberá presentar los recibos de pago o certificaciones de las entidades correspondientes acreditando esta condición.

La persona consultora contratada tendrá la obligación de realizar la totalidad de los servicios adjudicados bajo su responsabilidad.

La persona consultora contratada deberá contar con su propio equipo de cómputo, acceso a internet, espacio de trabajo, teléfono y demás facilidades para trabajar de manera virtual. Cuando lo demanden las labores y la situación nacional, deberá hacerse presente para efectos de reuniones.

La persona consultora deberá contar con disponibilidad para participar en las reuniones de trabajo y dar el seguimiento necesario para garantizar el buen desarrollo del programa.

Disponibilidad inmediata.

9. Condiciones de pago

El monto máximo de esta consultoría será de \$20.508,49 . El pago se realizará en nueve tramos, distribuidos de la siguiente manera:

50% del total tras la entrega y validación del Producto 1.

12,5% % del total tras la entrega y validación de los Productos 2 al 5.

La persona consultora deberá aportar factura electrónica y cuenta bancaria en dólares para la realización de cada uno de los pagos

Todos los productos deberán ser validados por la AECID.

10. Presentación de candidaturas

Las personas interesadas en la consultoría objeto de los presentes TdR deberán enviar por correo electrónico a a wanda.brenes@fundacionucr.ac.cr; ebejarano@mgp.go.cr; y christine.follana@aecid.es sus ofertas completas de participación, incluyendo:

1. *Oferta técnica*

- *Carta de interés de participación.*
- *Curriculum vitae.*
- *Certificaciones para considerar la formación académica*
- *Certificaciones para considerar la experiencia laboral.*

2. *Oferta económica*

Deben indicar en el asunto: “CANDIDATURA ASISTENCIA TÉCNICA COMUNICACIÓN PROYECTO TRATA SAN CARLOS”.

La fecha límite de recepción de candidaturas vencerá el **17/07/23 a las 23:59 hora Costa Rica.**

Tras la recepción de las candidaturas, se realizará, en el plazo de 1 semana, una selección sobre la documentación recibida, y se comunicará por correo electrónico con las personas seleccionadas.

ANEXO

Actividades y responsabilidades

Resultado 1: Campaña comunitaria de información y sensibilización para fomentar la lucha contra la trata

Actividad 1.1: Mapeo de medios de comunicación locales existentes. (Primer mes)

Contratar a un comunicador o comunicadora para levantar el directorio de recursos/medios de comunicación locales existentes, indicando los nombres de los programas, horarios, fechas alcance, índice de audiencia precios de pauta, para las cuñas, mensajes, colocación de entrevistas, comunicados. Incluyendo nombre y contacto de los no tradicionales como grupos culturales, artísticos, musicales, influenciadores o líderes comunitarios, entre otros.

Actividad 1.2: Creación de una página multimedia del proyecto. (Primer mes)

Contratar una diseñadora gráfica, productor audiovisual.

Actividad 1.3: Diseño de un plan de comunicación. (Segundo mes)

En negociación y elaboración del plan de medios, esta persona además deberá tener a cargo la negociación de pauta con otras contrapartes como la Municipalidad de San Carlos y otras instituciones públicas que puedan estar interesadas en la difusión de la campaña.

Actividad 1.4: Diseño de un Plan de difusión. (Segundo mes)

Se trabajará con la diseñadora gráfica retocando aquellos materiales comunicacionales que fueron diseñados en el 2020 y que hay que actualizar.

Actividad 1.5: Impresión de materiales de la campaña de divulgación. (Segundo mes)

(50 bolsos ciclista, 100 camisetas, 100 gorras, 100 bolsos de compras, 400 afiches, 200 cuadernos, 500 brochures, 100 carpetas, 500 calcomanías).

Actividad 1.6: Organización de una conferencia de prensa para el lanzamiento. (Segundo mes)

Equipo de comunicación del proyecto encargado. Es necesario la contratación de amplificación, catering service, entre otros.

Resultado 2: Capacitación de tres grupos meta (sociedad civil, sector privado e instituciones públicas) en la identificación temprana, prevención y respuesta contra la trata de personas.

Actividad 2.1: Elaboración del plan de capacitación y cronograma. (Tercer mes)

Plan de trabajo y cronograma detallado en concordancia con los marcos mencionados en el objetivo general y específicos. Programa y calendarización de los talleres

Actividad 2.2: Diseño de los talleres, metodologías, materiales y elaboración del listado de actores de los tres sectores de interés. (Tercer mes)

Propuesta metodológica para la facilitación y evaluación de los talleres, así como los contenidos a ser desarrollados, y los resultados del diagnóstico. Elaboración del listado de actores de los tres sectores de interés, a los que se dirigirá la capacitación, de acuerdo con el lugar donde se ejecutaran los talleres. Para ello se coordinará con la persona enlace en la Municipalidad de San Carlos.

Actividad 2.3: Gira de presentación del proyecto. (Tercer mes)

Coordinación con los diferentes grupos meta respecto a compromisos de participación, horarios y espacios de capacitación. Convocatoria a diferentes grupos por zona. Viaje de equipo técnico y reuniones con organizaciones por separado para concretar participación en el proyecto. Conformación de grupos.

Actividad 2.4: Creación de grupos de WhatsApp con las personas participantes. (Tercer mes)

Para coordinar aspectos de logística, organización y otros aspectos que se requieran.

Actividad 2.5: Facilitación de 20 talleres con líderes y lideresas de organizaciones comunitarias. (Cuarto mes)

Coordinación logística, transporte de personas participantes y contratación de servicio de comida

Actividad 2.6: Facilitación de 2 talleres de 8h cada uno con funcionariado de instituciones públicas. (mes cuatro, cinco, seis y siete).

Contratación de espacios adecuados para la realización de los talleres de 8 horas con 25 personas, con espacios para comida y contratación de la alimentación.

Actividad 2.7: Facilitación de 2 talleres de 7h cada uno con empresariado. (Sexto mes).

Contratación de espacios adecuados para la realización de los talleres de 8 horas con 25 personas, con espacios para comida y contratación de la alimentación.

Actividad 2.8: Pintura de 3 murales en tres distritos del cantón. (Séptimo mes)

Contratación de una persona muralista. Desarrollo de tres sesiones de diseño del mural con participación de los grupos capacitados. Búsqueda de paredes y solicitudes de permiso. Ajuste de la pared. Pintura del mural. Contratación de transporte y alimentación para las personas participantes dado que muchos viven en lugares alejados y los servicios de bus no es constante

Actividad 2.9: Realización de 2 sesiones de interaprendizaje. (Octavo mes)

Búsqueda de espacios adecuados para realizar encuentros para unas 80 personas. Contratación de espacio y alimentación. Contratación de amplificación. Convocatoria a grupos capacitados. Metodología del Encuentro de 6 horas. Sistematización de acuerdos y aprendizajes del encuentro.

Resultado 3: Formación de promotores del grupo sociedad civil

Actividad 3.1: Diseño del Plan de capacitación. (Sexto mes)

Cronograma, metodología, materiales didácticos y herramientas de apoyo para el desarrollo de las habilidades de los promotores.

Actividad 3.2: Conformación de un grupo de 25 personas líderes y lideresas representantes de organizaciones comunitarias. (Septimo mes)

Desarrollo de capacitación en habilidades, destrezas y comunicación comunitaria.

Actividad 3.3: Facilitación de 3 sesiones de capacitación de 3 horas cada una. (Noveno y décimo mes)

Implementar talleres en materia de trata de personas, con la finalidad de que se conviertan en multiplicadores/as del conocimiento. Contratación de transporte y alimentación para las personas participantes.

Actividad 3.4: Diseño y ejecución de al menos 4 acciones de divulgación comunitaria. (Undécimo mes)

Enseñar sobre qué es el delito de la trata de personas, cómo detectar casos y la ruta de denuncia. Acompañamiento a los grupos en su réplica. Documentación de las actividades.

Resultado 4: Propuestas preventivas de acción comunitaria.

Actividad 4.1: Diseño del Plan de trabajo y Selección de un grupo de trabajo de 20 personas de al menos 10 organizaciones comunitarias. (Cuarto mes)

Cronograma, metodología, materiales didácticos y herramientas de apoyo para el desarrollo de las habilidades.

Actividad 4.2: Selección de un grupo de trabajo de 20 personas de al menos 10 organizaciones comunitarias con un perfil proactivo y de compromiso, con propuestas de acción para la prevención de la trata de personas en la comunidad. (Quinto mes)

Actividad 4.3: Realización de 6 sesiones de trabajo de 3 horas cada una. (Noveno, décimo y undécimo mes)

Capacitación en el diseño y gestión de estos planes. Contratación de transporte y alimentación para las personas participantes.

Actividad 4.4: Desarrollo de una estrategia de búsqueda de posibles contrapartes para apadrinar los proyectos de desarrollo diseñados. (Sexto mes)

Contratación de transporte y alimentación para personas participantes.

Actividad 4.5: Exposición de los planes generados. (Octavo mes)

Las instituciones de sector público, Organizaciones No Gubernamentales y sector privado, para que los conozcan. Al menos dos deberán contar con el compromiso y apoyo expreso de estos grupos para su ejecución. Dicho compromiso deberá quedar debidamente expresado y en acuerdo con las organizaciones.

